

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025”

La participación en la actividad promocional denominada **“MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025”** (en adelante, la **“Actividad”**), implementada por **PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 805.014.351-1, implica el conocimiento, aceptación y cumplimiento total de los presentes **Términos y Condiciones**, así como de la legislación aplicable en la República de Colombia.

PRIMERA. Denominación, vigencia y desarrollo de la actividad: La Actividad se denomina **“MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025”** se llevará a cabo en el territorio colombiano en las ciudades de **Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta**, iniciando el **veintisiete (27) de octubre de 2025** a las **8:00 a.m. (GMT-5)** y finalizando el **veintisiete (27) de noviembre de 2025** a las **5:59 p.m. (GMT-5)**.

La participación se realizará única y exclusivamente a través del número de **WhatsApp (315)5973095** y los términos y condiciones, así como los ganadores de la "Actividad" se publicarán en la página web oficial **marcatucaminoconvenus.com** (en adelante, la **“Página Oficial”**), la cual estará disponible las veinticuatro (24) horas del día durante la vigencia de la Actividad.

La plataforma web será administrada y supervisada por **S&C Estrategia Marketing S.A.S.**, identificada con NIT 900.177.477-4, con domicilio en Avenida 3H Norte # 50 N 15, Barrio La Flora, Cali, Colombia.

SEGUNDA. Ambito territorial: En las ciudades de **Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta**, se seleccionarán y se visitarán cuatro (4) colegios por ciudad, para un total de veinticuatro (24) colegios en el territorio de la República de Colombia. Únicamente podrán participar en la actividad los estudiantes que cursen en los colegios seleccionados.

TERCERA. Requisitos para participar: Podrán participar únicamente personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante de uno de los colegios incluidos en el listado oficial de instituciones visitadas con la Actividad.
2. Contar con autorización expresa y firmada por su padre, madre o acudiente legal al momento de participar.
3. No tener relación directa o indirecta con la organización, logística, micrositio o plan de premios de la Actividad.
4. Cumplir con todas las condiciones y requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

CUARTA. Requerimiento para los participantes: La participación requiere que el estudiante, complete el protocolo de inscripción a través de **WhatsApp**, utilizando únicamente el número de contacto del padre, madre o acudiente legal del participante.

QUINTA. Mecánica de participación

1. Se deberá aceptar el **Tratamiento de Datos Personales** conforme a la **Política de Protección de Datos Personales** disponible en marcatucaminoconvenus.com. El tratamiento de datos personales de menores se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006.
2. El padre, madre o acudiente legal del participante deberá ingresar al **WhatsApp Oficial 3155973095** y diligenciar por completo el formulario de Autorización y Uso de Datos, escanearlo y enviarlo al **WhatsApp Oficial 3155973095**. La falta de información completa invalidará la participación del representado.
3. Posterior al envío del formulario escaneado, el padre, madre o acudiente, debe aceptar los Términos y condiciones de la Actividad vía WhatsApp oficial.
4. Para participar el estudiante deberá hacer un video demostrando las destrezas con el fuchi ball (Pelota de tela rellena de arroz, piedras, lentejas u otros granos) y compartirlo al **WhatsApp Oficial 3155973095** a través del número de WhatsApp del padre, madre o acudiente legal que diligenció la inscripción.

Condiciones del video:

- Mostrar las destrezas con el “fuchi”.
 - No exhibir marcas de terceros.
 - Cumplir con el formato de archivo permitido: duración máxima de un (1) minuto, MP4 y grabado en vertical.
 - No incluir menores de edad distintos al participante autorizado, salvo que cuenten con la debida autorización escrita de sus acudientes.
 - No contener mensajes, imágenes o elementos violentos, sexuales, discriminatorios o contrarios a la moral y las buenas costumbres.
 - Cumplir con la autorización de uso de imagen para fines promocionales.
5. Cada participante podrá subir únicamente un (1) video.
 6. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones dará lugar a la **descalificación automática**.
 7. De los videos válidamente inscritos se seleccionarán tres (3) ganadores por ciudad (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta), para un total de dieciocho (18) ganadores.
 8. La selección estará a cargo de un jurado calificador compuesto por integrantes del equipo de Mercadeo de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., quienes evaluarán creatividad, originalidad y afinidad con la estrategia de comunicación de la marca.
 9. "La actividad" tendrá vigencia en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta, donde se seleccionarán y se visitarán cuatro (4) colegios por ciudad, para un total de veinte y cuatro (24) colegios en el territorio de la República de Colombia. Únicamente podrán participar en la actividad los estudiantes que cursen en los colegios seleccionados.

SEXTA. Descripción del premio: La Actividad cuenta con el siguiente plan de premios: 18 (Dieciocho) camisetas oficiales originales de la Selección Colombia. Las tallas estarán sujetas a disponibilidad en las tiendas del Distribuidor oficial.

SÉPTIMA. Exclusión de participantes: Serán automáticamente excluidos de la actividad:

- Quienes no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en lo indicado en estos términos y condiciones.
- Quienes no registren correctamente sus datos en la inscripción o registro.
- Quien no aporte la autorización por parte de padres o acudientes.

- Los participantes que incurran en conductas de fraude, suplantación, alteración de información, manipulación del juego o uso de herramientas automatizadas.
- Quienes se nieguen a entregar documentación adicional que sea requerida para validar su participación.

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y S&C Estrategias Marketing S.A.S. se reservan el derecho de solicitar aclaraciones o documentos que respalden la información registrada, y de desestimar participaciones que no cumplan con los estándares requeridos. Plasticaucho se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incurra en conductas contrarias a las reglas aquí descritas o que suministre información falsa, incompleta o fraudulenta.

OCTAVA. Selección de ganadores:

1. El día dos (2) de diciembre de 2025, en las oficinas de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. ubicadas en Cra. 35 #N° 13-55, Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, el jurado seleccionará tres (3) ganadores por cada ciudad participante y seis (6) ganadores **en reserva** por ciudad.
2. PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. entregará a la agencia S&C Estrategias Marketing S.A.S NIT 900177477-4 el listado de los ganadores y el listado en orden de los posibles ganadores en reserva por cada ciudad. La agencia se comunicará con cada uno de los ganadores por ciudad, por llamada telefónica y mensaje de SMS, adicionalmente por WhatsApp se enviará mensaje anunciando que es uno de los posibles ganadores. Entre el día dos (2) de diciembre y el día (4) de diciembre de 2025 se harán intentos de comunicación con el ganador principal, en caso de no tener respuesta se pasará al siguiente ganador suplente y así sucesivamente.
3. Si no es posible contactar a un ganador principal o este no cumple con los requisitos, el premio se asignará al siguiente en la lista de reserva, teniendo en cuenta el orden por ciudad; asegurando así que los premios queden en manos de los participantes.
4. Cada participante podrá registrarse una sola vez y ganar máximo un (1) premio durante la vigencia de la Actividad.
5. El listado oficial de ganadores será publicado en la Página Oficial.

NOVENA. Requisitos para la entrega de premios: Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
2. Presentar documentos originales de padre, madre o acudiente legal y del ganador, fotocopias de los mismos al 150%.
3. El ganador deberá estar acompañado del padre, madre o acudiente legal y entregar autorización física (Documento diligenciado y escaneado por el adulto responsable y enviado por WhatsApp para la inscripción del participante) y suscribir el acta de entrega del premio.
4. Para la entrega del premio se acordará una dirección con el padre, madre o acudiente legal del ganador. La dirección debe estar ubicada en el área urbana de las ciudades de **Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta.**
5. La entrega de premios se realizará dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la confirmación de datos de entrega.

DÉCIMA. Condiciones generales:

- El premio no es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios.

- El premio es personal e intransferible.
- PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A podrá modificar o complementar estos Términos y Condiciones siempre que no se altere la esencia de la Actividad y se comunique oportunamente.
- No se asumirán responsabilidades por actos ilícitos cometidos por los participantes.
- PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A no será responsable por la garantía de los premios de terceros. Las reclamaciones por calidad se harán directamente ante el fabricante o representante autorizado.

DÉCIMA PRIMERA. Uso de nombre e imagen: Al participar en la Actividad, el padre, madre o acudiente legal del menor autoriza expresamente a PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., identificada con NIT 805.143.511, para utilizar el nombre, imagen, voz y video del menor participante en medios impresos, digitales, audiovisuales y redes sociales, única y exclusivamente con fines promocionales relacionados con la Actividad “MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025”. Al participar, los participantes y acudientes autorizan el uso de su información y de su imagen en publicaciones o contenidos asociados a la campaña.

DÉCIMA SEGUNDA. Al participar en esta actividad, el participante autoriza expresamente a S&C Estrategias Marketing S.A.S. y a Plasticaucho Colombia S.A. a tratar sus datos personales conforme a su política de privacidad y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La información será usada únicamente para fines relacionados con esta actividad y para fines comerciales y de marketing, si el usuario lo autoriza expresamente. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización o supresión de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

DÉCIMA TERCERA. Exoneración de responsabilidad: PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y S&C Estrategias Marketing S.A.S. no se responsabilizan por interrupciones técnicas, fallas en redes, demoras, pérdida de información o errores que puedan afectar la inscripción, participación o desarrollo de la actividad, cuando dichos eventos se deriven de causas de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias ajenas a su control.

Asimismo, PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y S&C Estrategias Marketing S.A.S. no asumirán responsabilidad alguna por el uso indebido, reproducción, descarga, distribución o divulgación no autorizada de los videos, imágenes o contenidos enviados por los participantes, cuando estos sean obtenidos o compartidos por terceros a través de medios digitales, redes sociales u otras plataformas fuera del control directo de las entidades organizadoras.

De igual forma, las entidades organizadoras no serán responsables por el uso que los ganadores o participantes den al premio recibido, ni por los daños o perjuicios derivados de dicho uso.

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y su agencia S&C Estrategias Marketing S.A.S. no serán responsables por accidentes, lesiones o daños personales que puedan presentarse durante la participación en la actividad, siempre que no sean atribuibles a dolo o culpa grave de sus organizadores. El colegio y/o acudiente reconoce y acepta que la participación es voluntaria y bajo su propia responsabilidad

DÉCIMA CUARTA. Identificación visual de la actividad:

Marca tu CAMINO CON VENUS

PARTICIPA PARA GANAR Y PONTE EN MODO TRICOLOR

Haz un video mostrando tus mejores habilidades con el fuchi (domina, haz trucos o juega con estilo).

Envíanos tu video al WhatsApp **315 597 3095**

Y participa por una de las camisetas oficiales de la Selección Colombia. Tienes hasta el 27 de noviembre de 2025 para participar.

¡Entre más creatividad y energía pongas, más chances tienes de ganar!

Escanea y conoce más

Participa ahora y vive la emoción del mundial 2026 con: **ove nus**

@zapatosvenuscol

www.marcatucaminoconvenus.com

Aplican términos y condiciones

La actividad promocional denominada "MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025" implementada por PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., es por tiempo limitado y estará vigente desde el veintisiete (27) de octubre de 2025 a las 8:00 a.m. (GMT-5) y finalizando el veintisiete (27) de noviembre de 2025 a las 5:59 p.m. (GMT-5). La actividad estará vigente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta, donde se inscribirán y se otorgará cuatro (4) cupos por ciudad, para un total de veinte y cuatro (24) cupos en el territorio de la República de Colombia. Únicamente podrán participar en la actividad los estudiantes que cursen en los colegios autorizados. De los videos válidamente inscritos se seleccionará un (1) ganador por ciudad (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta), entre un total de seis (6) ganadores. Inscribirse solo por el WhatsApp Oficial 315573095 de la actividad. Para la entrega del premio Camiseta Oficial de la Selección Colombia (de fútbol) la sala del premio de las camisetas están sujetas a disponibilidad del distribuidor oficial: www.marcatucaminoconvenus.com.

Nota Legal de la pauta publicitaria: La actividad promocional denominada “**MARCA TU CAMINO CON VENUS 2025**” implementada por **PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.** y **S&C Estrategias Marketing S.A.S.** como ejecutora operativa, es por tiempo limitado y estará vigente desde el **veintisiete (27) de octubre de 2025 a las 8:00 a.m. (GMT-5)** y finalizando el **veintisiete (27) de noviembre de 2025 a las 5:59 p.m. (GMT-5)**.

DÉCIMA QUINTA Disposiciones finales

- La interpretación de estos Términos y Condiciones no será objeto de discusión por parte de los participantes.
- La participación implica aceptación total e incondicional de este reglamento.
- Cualquier intento de fraude dará lugar a la descalificación inmediata.
- PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A no será responsable por el uso que los ganadores den a los premios ni por eventuales perjuicios a terceros.
- La compañía no responderá por incumplimientos o cancelación de la actividad derivados de fuerza mayor o caso fortuito.

- No existe vínculo laboral o contractual entre los participantes y PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. declara que cuenta con todas las autorizaciones requeridas para el desarrollo de esta Actividad. Estos Términos y Condiciones estarán disponibles de manera pública y gratuita en **marcatucaminoconvenus.com** durante toda la vigencia de la Actividad.